

## JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código: F-GJ-71  
Versión: 02  
Fecha: 06-02-2026

### INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 220-2026

| RESPONSABLE           | ÁREA QUE REALIZA LA INVITACION | FECHA DE LA INVITACIÓN |
|-----------------------|--------------------------------|------------------------|
| Gustavo de Jesús Cano | Restauración                   | 01/04/2026             |

#### 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El alcance N° 3, dentro de los estudios previos tiene contemplada la contratación de dos profesionales en PCMUS los cuales estarían encargados del diagnóstico y la formulación de planes de manejo en 6 especies amenazadas. Hasta el 31 de diciembre se conto con los dos profesionales contratados, sin embargo, uno de los profesionales no continuo por motivos personales, esta decisión fue informada muy cerca al cumplimiento del límite del inicio de la ley de garantías, por lo tanto no se pudo realizar la contratación ni la selección de este perfil. Por acuerdo de la profesional que quedo en este alcance, se estableció que ella continuaría desarrollando las actividades del alcance 3 con el apoyo intermitente del alcance 1.5 y 1.1, sin embargo, faltando dos meses para finalizar el tiempo contractual es necesario contratar el profesional faltante con una dedicación del 100%, para cerrar bien las actividades y terminar de cumplir con el objeto contractual,

#### 2. OBJETO:

**LO CONSTITUYE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA A FAVOR DE MASBOSQUES DE PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL PCMUS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 120-CNT2506-176 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE CORANTIOQUIA Y MASBOSQUES.**

#### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| ÍTEM | ACTIVIDAD A DESARROLLAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UND | CANT |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------|
| 1    | Ejecutar y desarrollar las Actividades 3.2; y 3.3 y sus productos asociados en el marco de la elaboración de seis (6) Planes de Conservación, Manejo y Uso Sostenible de especies priorizadas y amenazadas de la flora silvestre nativa en la jurisdicción, en la ejecución del contrato interadministrativo 120-CNT2506-176 del 2025. | Mes | 3    |
| 2    | Elaborar los documentos técnicos y sus anexos                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Mes | 3    |

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico

Revisó: Líder Jurídica

Aprobó: Líder Jurídica

Fecha: 05/02/2026

Fecha: 05/02/2026

Fecha: 06/02/2026

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en OneDrive / Modelo de Gestión

## JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código: F-GJ-71  
Versión: 02  
Fecha: 06-02-2026

| ÍTEM | ACTIVIDAD A DESARROLLAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | UND    | CANT |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|
|      | (formato WORD, PDF y EXCEL) a los productos de cada actividad del alcance 3 en el marco del proceso de elaboración de seis (6) Planes de Conservación, Manejo y Uso Sostenible de especies priorizadas y amenazadas de la flora silvestre nativa en la jurisdicción Corantioquia, en la ejecución del contrato interadministrativo 120-CNT2506-176 del 2025.                        |        |      |
| 3    | Realizar la convocatoria y logística de los talleres o jornadas de capacitación teórico- prácticas en el marco del proceso de elaboración de seis (6) Planes de Conservación, Manejo y Uso Sostenible de especies priorizadas y amenazadas de la flora silvestre nativa en la jurisdicción Corantioquia, en la ejecución del contrato interadministrativo 120-CNT2506-176 del 2025. | Mes    | 3    |
| 4    | Realizar talleres o jornadas teórico-prácticas y sus respectivas memorias en el marco del proceso de elaboración de seis (6) Planes de Conservación, Manejo y Uso Sostenible de especies priorizadas y amenazadas de la flora silvestre nativa en la jurisdicción Corantioquia en la ejecución del contrato interadministrativo 120-CNT2506-176 del 2025.                           | Mes    | 3    |
| 5    | Apoyar el diseño de la cartografía asociada a los Planes de Conservación, Manejo y Uso Sostenible ejecutados en el alcance 3, según los lineamientos corporativos en la ejecución del contrato interadministrativo 120-CNT2506-176 del 2025.                                                                                                                                        | Mes    | 3    |
| 6    | Realizar las demás funciones que le sean delegadas en el alcance y del contrato en la ejecución del contrato interadministrativo 120-CNT2506-176 del 2025.                                                                                                                                                                                                                          | Mes    | 3    |
| 7    | Acompañar a la coordinación en los diferentes procesos para la adecuada ejecución del Contrato Interadministrativo 120-CNT2506-176 del 2025 suscrito entre Corantioquia y Masbosques.                                                                                                                                                                                               | Mes    | 3    |
| 8    | Realizar las demás actividades que sean solicitadas por Masbosques.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Mes    | 3    |
| 9    | Participar activamente en las reuniones que el equipo de Corantioquia solicite para revisar avances del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                    | Global | 1    |
| 10   | Realizar la recopilación y respectiva disposición en las carpetas de Masbosques y Corantioquia de todos los documentos que den cuenta de la ejecución del Contrato Interadministrativo 120-CNT2506-176 del                                                                                                                                                                          | Mes    | 3    |

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico

Revisó: Líder Jurídica

Aprobó: Líder Jurídica

Fecha: 05/02/2026

Fecha: 05/02/2026

Fecha: 06/02/2026

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en OneDrive / Modelo de Gestión

## JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código: F-GJ-71  
Versión: 02  
Fecha: 06-02-2026

| ÍTEM | ACTIVIDAD A DESARROLLAR                                                                                                                                                                                                              | UND    | CANT |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|
|      | 2025 suscrito entre Corantioquia y Masbosques.                                                                                                                                                                                       |        |      |
| 11   | Cumplir con las especificaciones técnicas y metodológicas de los documentos que hacen parte integral del Contrato Interadministrativo 120-CNT2506-176 del 2025 suscrito entre Corantioquia y Masbosques                              | Mes    | 3    |
| 12   | Participar en las capacitaciones y/o reuniones que desde Masbosques se citen para dar a conocer los procesos internos de la Corporación.                                                                                             | Global | 1    |
| 13   | Diligenciar los formatos establecidos por Masbosques para la captura de información y seguimiento al contrato.                                                                                                                       | Mes    | 3    |
| 14   | Atender las recomendaciones de MASBOSQUES.                                                                                                                                                                                           | Global | 1    |
| 15   | Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato de prestación de servicios.                                                                                                                                                | Global | 1    |
| 16   | Notificar oportunamente cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento a la entrega y en general al contrato.                                                                                                              | Global | 1    |
| 17   | Asumir los gastos administrativos, financieros y de legalización del contrato.                                                                                                                                                       | Global | 1    |
| 18   | Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.                                                                                                                        | Global | 1    |
| 19   | Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo.                                                                                                           | Global | 1    |
| 20   | El contratista se compromete para con la corporación MASBOSQUES con la entrega de la información y/o presentación de informes, hasta la liquidación del contrato del cual se deriva el presente contrato de prestación de servicios. | Global | 1    |

#### 4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

##### 4.1. DE MASBOSQUES

1. Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida.
2. Proporcionar al contratista la información requerida para la ejecución del contrato.
3. Realizar la supervisión al contrato.
4. Realizar el seguimiento a las actividades contratadas para la ejecución de los convenios objeto de la contratación.

|                                             |                        |                        |
|---------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Elaboró: Profesional Especializado Jurídico | Revisó: Líder Jurídica | Aprobó: Líder Jurídica |
| Fecha: 05/02/2026                           | Fecha: 05/02/2026      | Fecha: 06/02/2026      |

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en OneDrive / Modelo de Gestión

### 4.2. DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con lo establecido en el contrato de forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
2. Atender las recomendaciones de MASBOSQUES.
3. Presentar informes periódicos de la ejecución del contrato de forma mensual el cual será revisado y aprobado por el Coordinador del proyecto
4. Presentar un informe final de la ejecución del contrato si el coordinador lo solicita
5. Notificar oportunamente cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento a la entrega y en general al contrato.
6. Asumir los gastos administrativos, financieros y de legalización del contrato.
7. Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo.
9. El contratista se compromete para con la corporación MASBOSQUES con la entrega de la información y/o presentación de informes, hasta la liquidación del contrato del cual se deriva el presente contrato de prestación de servicios. (Solo aplica para contratos de prestación de servicios que provienen de un convenio o contrato marco).

### 5. SUPERVISION:

La supervisión del contrato será efectuada por Gustavo de Jesús Cano, líder del proyecto Viveros 2025 por parte de la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES.

### 6. FACTORES HABILITANTES:

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales, consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los proponentes deberán allegar de forma virtual a través del siguiente enlace: [siadoc.masbosques.org:9999/SiadocWeb/?ga=2.222165789.42986610.1773169742-902887614.1773169742#!/radicacionPQR](https://siadoc.masbosques.org:9999/SiadocWeb/?ga=2.222165789.42986610.1773169742-902887614.1773169742#!/radicacionPQR) en el que se contengan los requisitos indicados a continuación:

- a) Carta de presentación de la propuesta.
- b) Los documentos requeridos para el tipo de contrato que se realizara, **ver A-GJ-01 Requisitos de contratación. (Ver anexo).**

|                                             |                        |                        |
|---------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Elaboró: Profesional Especializado Jurídico | Revisó: Líder Jurídica | Aprobó: Líder Jurídica |
| Fecha: 05/02/2026                           | Fecha: 05/02/2026      | Fecha: 06/02/2026      |

## JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código: F-GJ-71  
Versión: 02  
Fecha: 06-02-2026

Los requisitos habilitantes deberán cumplirse al momento del cierre de la convocatoria. No obstante, la entidad podrá requerir la subsanación de aspectos meramente formales o documentales, siempre que la condición exigida exista con anterioridad a dicho cierre. El incumplimiento material de cualquier requisito habilitante dará lugar al rechazo definitivo de la postulación.

### 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De conformidad con lo preceptuado dentro del **Capítulo VI “CRITERIOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN”** del Manual de Contratación de la Corporación para el manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES, los factores de evaluación dentro del presente proceso de selección serán:

| N°           | CRITERIO                | PUNTAJE | PUNTAJE TOTAL |
|--------------|-------------------------|---------|---------------|
| 1            | EXPERIENCIA             | 50      | 50            |
| 2            | FACTOR ECONOMICO-PRECIO | 10      | 10            |
| 3            | DOMICILIO               | 20      | 20            |
| 4            | MOVILIDAD               | 20      | 20            |
| <b>TOTAL</b> |                         |         | <b>100</b>    |

**EXPERIENCIA ESPECIFICA** (50 puntos): El proponente que acredite una experiencia específica certificada en la realización o ejecución de al menos 6 meses en espermoteca, taxonomía, herbario e identificación de semillas de las 6 especies amenazadas:

(Aniba perutilis — Comino crespo  
Clathrotropis brunnea — Sapán  
Peltogyne paniculata — Nazareno  
Prioria copaifera — Cativo  
Podocarpus oleifolius — Pino colombiano (Chaquiro)  
Quercus humboldtii — Roble de tierra fría

**FACTOR ECONOMICO-PRECIO** (10 puntos): El precio deberá expresarse en pesos colombianos únicamente y deberá ser firme, esto es, no podrá estar sujeto a ningún tipo de variación. Para evaluarlo se aplicarán los siguientes criterios de ponderación: La propuesta más favorable para MASBOSQUES tendrá una ponderación de (10) puntos, y así en forma descendente (de dos en dos y sucesiva las siguientes propuestas, (8) puntos, (6) puntos. Debe tener la disponibilidad de asumir los gastos de viaje del primer mes de contratación.

**DOMICILIO** (20 puntos): El proponente que acredite el domicilio en el territorio de influencia de las visitas técnicas de campo asignadas por parte del convenio en ejecución esto es el territorio, jurisdicción de Corantioquia tendrá una ponderación de (20) puntos.

**MOVILIDAD:** el proponente que acredite contar con transporte personal o tener facilidad de desplazarse en el territorio, jurisdicción de Corantioquia tendrá una ponderación de (20)

|                                                                  |                                             |                                             |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Elaboró: Profesional Especializado Jurídico<br>Fecha: 05/02/2026 | Revisó: Líder Jurídica<br>Fecha: 05/02/2026 | Aprobó: Líder Jurídica<br>Fecha: 06/02/2026 |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|

puntos, tener disponibilidad 100%

**Nota:** En caso de empate en la puntuación se decidirá con base en la primera propuesta presentada.

## 8. ANALISIS PRESUPUESTAL Y ECONÓMICO:

El valor presupuestado por la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques "MASBOSQUES" para la ejecución del presente objeto contractual es de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL, SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$10.711.624)** El mismo se determinó con base en un análisis de los precios del mercado y con los valores establecidos en el contrato **120 CNT2506-176**

### 7.1. DESTINACIÓN DEL PRESUPUESTO:

En la tabla se discrimina detalladamente el presupuesto asignado todo lo necesario para el desarrollo de las actividades.

**Tabla.** Destinación del presupuesto para el cumplimiento del contrato.

| ÍTEM            | UNIDAD  | DETALLE              | CANTIDA<br>D TOTAL | VALOR<br>UNITARIO | VALOR<br>TOTAL       |
|-----------------|---------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| HONORARIO<br>S  | 2 MESES | PROFESIONAL<br>PCMUS | 2                  | 5.355.812         | 10.711.624           |
| <b>SUBTOTAL</b> |         |                      |                    |                   | <b>10.711.624</b>    |
| <b>TOTAL</b>    |         |                      |                    |                   | <b>\$ 10.711.624</b> |

**CUALQUIER PROPUESTA QUE SOBREPASE EL VALOR ESTIMADO POR LA  
CORPORACIÓN SERÁ DESESTIMADA AUTOMATICAMENTE**

## 9. PLAZO:

El plazo del presente contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el término del contrato suscrito entre Corantioquia y la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques- **MASBOSQUES**.

|                                                                  |                                             |                                             |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Elaboró: Profesional Especializado Jurídico<br>Fecha: 05/02/2026 | Revisó: Líder Jurídica<br>Fecha: 05/02/2026 | Aprobó: Líder Jurídica<br>Fecha: 06/02/2026 |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en OneDrive / Modelo de Gestión

## 10. FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato es de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL, SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$10.711.624)**, que serán desembolsados por mensualidades o fracción de mes por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$5.355.812)**, previa certificación del supervisor de MASBOSQUES, presentación del informe, factura electrónica, copia del RUT y acreditación de haber realizado el pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales **mes vigente** de conformidad con los requisitos de ley para el caso particular y los demás requisitos necesarios para dicho pago

## 11. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

### ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ- 50 denominado **"MATRIZ DE RIESGOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS"** documento que hace parte integral de los presentes estudios.

El presente contrato se realizará de conformidad con el procedimiento de **CONVOCATORIA PÚBLICA, prevista dentro del numeral 2 "CONVOCATORIA PÚBLICA" del CAPITULO V "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS"** para las contrataciones de bienes y servicios cuya cuantía sea superior a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que no se encuentren dentro de las excepciones del presente manual. Descritos en el Manual de Contratación de la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques "MASBOSQUES".

**SIN EMBARGO, LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZA A TRAVÉS DE INVITACIÓN PÚBLICA CON BASE EN LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES, ACORDE A LA LEY 966 DE 2005**

## 12. FECHA DE CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas de manera electrónica:

### Instrucciones para la postulación

Para participar en esta convocatoria, por favor siga los siguientes pasos:

|                                             |                        |                        |
|---------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Elaboró: Profesional Especializado Jurídico | Revisó: Líder Jurídica | Aprobó: Líder Jurídica |
| Fecha: 05/02/2026                           | Fecha: 05/02/2026      | Fecha: 06/02/2026      |





## JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código: F-GJ-71

Versión: 02

Fecha: 06-02-2026

Acceda al formulario a través del siguiente enlace:

[siadoc.masbosques.org:9999/SiadocWeb/?\\_ga=2.222165789.42986610.1773169742-902887614.1773169742#!/radicacionPQR](https://siadoc.masbosques.org:9999/SiadocWeb/?_ga=2.222165789.42986610.1773169742-902887614.1773169742#!/radicacionPQR)

En el campo Categoría, seleccione: Solicitud.

En el campo Producto, seleccione: Invitación pública.

En el campo Descripción, ingrese el número de la convocatoria. Ejemplo: INVITACIÓN PÚBLICA N.º 220-2026.

Adjuntar los documentos en un (1) solo PDF para su revisión.

**Nota:** Las postulaciones con información incompleta no serán tramitadas.

En un término máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del 6/04/2026 hasta el 08/04/2026 a las 4:00 pm.

### 13. GARANTÍAS REQUERIDAS:

De conformidad con la experiencia de la entidad en la ejecución de este tipo de contratos, no se exige la constitución de una póliza o garantía a favor de la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques – Masbosques.



**JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA**  
Director Ejecutivo Masbosques

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico

Fecha: 05/02/2026

Revisó: Líder Jurídica

Fecha: 05/02/2026

Aprobó: Líder Jurídica

Fecha: 06/02/2026

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en OneDrive / Modelo de Gestión